

ACUERDO No.SCGG-00134-2018

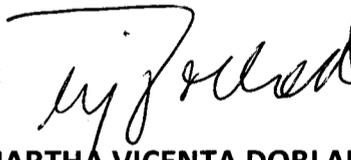
**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 22 de marzo, 2018

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ALEJANDRA HERNÁNDEZ QUAN**, en su condición de Subsecretaria de Estado en el Despacho de Seguridad, para que viaje a la ciudad de Madrid, España, con el propósito de formar parte en la segunda fase de la creación de la Escuela Iberoamericana de Liderazgo, del 02 al 06 de abril de 2018.
2. Los gastos de viaje, serán cubiertos por la Secretaría General Iberoamericana, por lo que le corresponde a la Secretaría de Seguridad, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



MARIA DE LOS ANGELES MILLIZGANEA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno